

<p>Versión: 1</p>	<p><b>REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE</b></p>	
-------------------	---	--

DATOS DE LA OFERTA			
FECHA DE REQUISICIÓN	19/02/2019	ÁREA	Dirección General
LÍDER	Juan F. Diaz Torres	CARGO VACANTE	Profesional Especializado 2018-18
TIPO DE VINCULACIÓN	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	X

<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>	<p>Coordinar, promover y garantizar la operación y gestión del manejo de información, la seguridad informática, la plataforma tecnológica y las telecomunicaciones, asegurando una correcta implementación de las estrategias y prácticas innovadoras y aquellas definidas por la ANE. Así mismo, liderar los proyectos y procesos que le sean encomendados. Contribuir en la planeación estratégica del área, liderando los dominios de Gobierno en Línea y Arquitectura TI a su cargo.</p>
<p><b>FUNCIONES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercer las funciones definidas por la Arquitectura TI Colombia en cuanto al rol de Oficial de Seguridad y ser responsable de la seguridad de la información, respondiendo por las temáticas de Gobierno en Línea.</li> <li>2. Establecer en conjunto con el comité de seguridad de la información o a quien se designe, la arquitectura de seguridad de la información, políticas y procedimientos asociados al plan estratégico de seguridad de la información y supervisar su cumplimiento y el de la normatividad asociada, en especial lo estipulado por el manual de Gobierno en Línea en el tema de seguridad y privacidad de la información.</li> <li>3. Participar en la preparación y desarrollo del Plan Estratégico de Información y Tecnología de la ANE y garantizar su cumplimiento.</li> <li>4. Investigar y proponer la implementación de nuevas tecnologías que apoyen las actividades de la ANE, que promuevan y aseguren la gestión de conocimiento y permitan disminuir tiempos, costos y riesgos asociados al manejo de información de la ANE, así como optimizar sus procesos.</li> <li>5. Identificar, proponer y apoyar la implementación de las mejores prácticas existentes en el área de tecnología.</li> <li>6. Liderar los procesos y proyectos de tecnología que le sean asignados, así como gestionar los recursos necesarios para su ejecución, siguiendo las mejores prácticas definidas por el área y/o la ANE, respondiendo por el cumplimiento de los lineamientos.</li> <li>7. Preparar conceptos tendientes a asesorar u orientar la toma de decisiones respecto a proyectos informáticos o de comunicaciones de interés de la ANE o del sector.</li> <li>8. Contribuir con el soporte técnico en los diferentes sistemas de información y plataformas de hardware de la ANE.</li> <li>9. Colaborar en el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnología de la ANE.</li> <li>10. Contribuir con la preparación del ante proyecto de presupuesto de la dependencia y una vez aprobado, hacer seguimiento a su ejecución.</li> <li>11. Presentar informes de gestión de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ANE.</li> <li>12. Participar activamente en los grupos y/o comités para los cuales sea designado.</li> <li>13. Participar en la elaboración de estudios previos de las contrataciones de su área y realizar seguimiento a convenios que deban adelantarse.</li> </ol>

Versión: 1

## REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE



	<p>14. Hacer seguimiento y revisión a la normatividad, doctrina y jurisprudencia existentes en relación con los temas a su cargo.</p> <p>15. Participar en la supervisión de los contratos relacionados con las funciones del cargo y que le sean delegadas.</p> <p>16. Participar activamente en los grupos y/o comités para los cuales sea designado.</p> <p>17. Atender oportunamente por los canales habilitados por la entidad y según lo establecido en la normatividad vigente, las PQRSD de su competencia y realizar el seguimiento necesario para su cierre formal.</p> <p>18. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, en pro de la sostenibilidad y mejora continua de los procesos en los que participa directa o indirectamente.</p> <p>19. Responder por las acciones a cargo asociadas al cumplimiento del Plan de Acción.</p> <p>20. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, siempre y cuando sean inherentes al propósito y naturaleza del cargo.</p>
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	<p>1. Administración de Sistemas de Información Windows y basados en Windows (ActiveDirectory, Sharepoint, Windows Server, SQL Server)</p> <p>2. Estrategias de computación en la nube (SAAS, PAAS, IAAS, nube pública, privada e híbrida)</p> <p>3. Metodologías y normatividad de seguridad de la información (ISO27000) Hardening</p> <p>4. Metodologías de gestión de TI (ITIL, TOGAF, COBIT)</p> <p>5. Gestión de proyectos</p>
<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	<p>Aprendizaje continuo</p> <p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación al usuario y al ciudadano</p> <p>Compromiso con la organización</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Adaptación al cambio</p> <p>Aporte técnico – profesional</p> <p>Comunicación efectiva</p> <p>Gestión de procedimientos</p> <p>Instrumentación de decisiones</p>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemáticas y Afines.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones a desempeñar.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p> <p>Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.</p>



Versión: 1

**REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA  
VACANTE**



**CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES  
TÉCNICAS REQUERIDAS (Adicionales  
al Manual de Funciones que no son  
obligatorias)**

Autogestión  
Conocimientos en implementación de un SGSI  
Gestión de riesgos basada en ISO 31000 o DAFP  
Conocimientos técnicos en seguridad de la información incluyendo  
criptografía, firmado digital, seguridad perimetral (manejo de UTMs), hacking  
ético, sistemas de doble autenticación, biometría, sandboxing, entre otros.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE HOJAS: 22/02/2019

FIRMA JEFE/LÍDER DE ÁREA: 

**POR FAVOR REMITIR LAS HOJAS DE VIDA CON SOPORTES DE EDUCACIÓN Y ESTUDIO SI DESEA SEAN TENIDAS EN CUENTA**



CO16/7161



CO16/7162

Versión: 1	<b>REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE</b>	
------------	--	---

### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Naturaleza de la modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
0	01-03-2017	Versión inicial	Bibiana Martínez	Bibiana Martínez	Bibiana Martínez
1	22-08-2017	Se incluye una nota sobre el requisito de remitir las hojas de vida con soportes	Bibiana Martínez	Bibiana Martínez	Bibiana Martínez